



Santiago, 8 de diciembre de 2021

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

HECHO ESENCIAL

Empresas CMPC S.A.
Inscripción Registro de Valores N° 115

De mi consideración:

De conformidad a lo dispuesto en los artículos 9 y 10 inciso tercero de la Ley 18.045 sobre Mercado de Valores y en la Norma de Carácter General número 30 de esa Comisión, debidamente facultado, comunico a usted que con esta fecha CMPC acordó la adquisición de los activos forestales e industriales del negocio de celulosa, papeles y sacos de papel de la empresa *Iguaçu Celulose, Papel S.A.*, ubicados en los estados de Paraná y Santa Catarina, Brasil, en adelante “la Transacción”.

La Transacción incluye: i) Tres unidades productivas con capacidades anuales agregadas de fabricación de 105 mil toneladas de celulosa; 120 mil toneladas de papel Sack-Kraft; 21 mil toneladas de papeles especiales, además de líneas de conversión para producir 500 millones de unidades de sacos de papel al año; ii) Todos los activos y servicios necesarios para la adecuada operación de los bienes señalados, como una empresa en marcha y autónoma, y iii) Plantaciones de pino por aproximadamente 1,9 millones de metros cúbicos.

La materialización de la Transacción se encuentra sujeta a una serie de condiciones precedentes habituales en este tipo de operaciones, entre las que se cuenta la autorización por parte del *Conselho Administrativo de Defesa Económica*, que dispone la legislación de Brasil.



El valor acordado para la Transacción es de 945,7 millones de Reales, monto que considera tanto el precio que será pagado a los vendedores al concretarse el cierre, como el pago de la deuda actualmente existente. Se espera que la materialización de la Transacción pueda ocurrir dentro de los próximos 90 días, tras el cumplimiento de las condiciones precedentes pactadas.

Se estima que esta adquisición tendrá efectos positivos en los resultados de la Empresa, sin perjuicio que por el momento los mismos no sean posibles de cuantificar.

Sin otro particular, lo saluda atentamente,


Francisco Ruiz-Tagle Edwards
Gerente General
EMPRESAS CMPC S.A.

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores
Comisión Clasificadora de Riesgo